



*Resolución Nro. GADMCM-SECGRAL-2017-010-R
Machachi, 01 de Marzo de 2017*

**SECRETARÍA GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MEJÍA**

Para los fines consiguientes me permito dar a conocer el punto No. 04 sobre el “Primer debate de la Ordenanza Especial para la Regulación de la Avenida Pablo Guarderas del Cantón Mejía, (Informe No. 03 de la Comisión de Legislación, de fecha 17 de febrero de 2017)”; conocida en el **Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Mejía, en Sesión Ordinaria de fecha 23 de Febrero de 2017, en el cual por mayoría, Resolvió: Aprobar el Primer Debate de la Ordenanza Especial para la Regulación de la Avenida Pablo Guarderas del Cantón Mejía.**

Particular que comunico para los fines legales pertinentes.

Atentamente,
DIOS, PATRIA Y LIBERTAD

Ab. Soraya Ramos Molina, Mg
SECRETARIA DEL CONCEJO
GOBIERNO A. D. MUNICIPAL
DEL CANTÓN MEJÍA

A.A





*Resolución Nro. GADMCM-SECGRAL-2017-011-R
Machachi, 01 de Marzo de 2017*

**SECRETARÍA GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MEJÍA**

Para los fines consiguientes me permito dar a conocer la “Resolución sobre la petición de la comisión general de los señores moradores de la Avenida Pablo Guarderas”; conocida en el Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Mejía, en Sesión Ordinaria de fecha 23 de Febrero de 2017, en el cual por mayoría, Resolvió: dar por conocida la Comisión General, de los representantes de la avenida Pablo Guarderas; y, que las Direcciones correspondientes emitan los informes por escrito para que sean atendidos los siete puntos que fueron expuestos en esta Comisión General.

Particular que comunico para los fines legales pertinentes.

*Atentamente,
DIOS, PATRIA Y LIBERTAD*

*Ab. Soraya Ramos Molina, Mg
SECRETARIA DEL CONCEJO
GOBIERNO A. D. MUNICIPAL
DEL CANTÓN MEJÍA*

A.A

